

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20825 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0406/2022, con destino a abastecimiento en el término municipal de Calzada de los Molinos (Palencia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de Calzada de los Molinos (P3404200B) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Calzada de los Molinos (Palencia), por un volumen máximo anual de 34.258,90 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,07 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,09 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de mayo de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Calzada de los Molinos (P3404200B).

Tipo de uso: Abastecimiento (313 habitantes residentes, llegando a los 700 habitantes de manera estacional, además de la cabaña ganadera que se abastece de la red municipal).

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 34.258,90.

Volumen máximo mensual (m³): 4.958,53.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,07.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,09

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400010 - Carrión.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 3 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240026599-1